



ACTA N.13 – 2018 - JE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia Cotopaxi, hoy día viernes veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el Salón de Recepciones principal del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín, Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de Policía, junto al Complejo Turístico “Sol Caribe”, de este cantón Latacunga, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Polo Xavier Carrera Velasco y actúa como Secretaria la señora Gerente General de la misma Ing. Ibeth Balladares Sandoval.

Se cuenta en esta Junta con la presencia del Ing. Francisco Armendariz, Interventor de la compañía y la Lcda. Susana Robalino, Comisaria Revisora.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados y de esa manera deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- Se informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan el 76% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Los accionistas presentes y representados son:

NO.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION
1	ARMAS GRANJA JOSELYN JESENIA representada por el señor Bryan Guerrero Recalde	20,00	2	2	10,00
2	AYALA OROZCO GLENDA ALEXANDRA representada por el señor Bryan Guerrero Recalde	20,00	2	2	10,00
3	BUNGACHO CASTILLO STALIN ROBERTO	20,00	2	2	10,00
4	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	30,00	3	3	10,00
5	CAIZA VALENCIA ALEX WILMER	20,00	2	2	10,00
6	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	30,00	3	3	10,00
7	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	30,00	3	3	10,00
8	CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY representado por la señora Beatiz Mercedes Guerra Tarco	20,00	2	2	10,00
9	CHILUISA VELA FANNY GRACIELA	10,00	1	1	10,00
10	CONDORCANA GUANOLUISA FREDDY GEOVANNY	20,00	2	2	10,00



11	CORDONES MASABANDA FLORIAN GUILLERMO	10,00	1	1	10,00
12	FIGUEROA RIOS EDWIN MANUEL	20,00	2	2	10,00
13	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO representado por el señor Paúl Guanoluisa Maigua	10,00	1	1	10,00
14	GANCINO MASABANDA SEGUNDO LUIS	20,00	2	2	10,00
15	GUANOLUISA MAIGUA CRISTIAN PAUL	10,00	1	1	10,00
16	GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO	20,00	2	2	10,00
17	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	20,00	2	2	10,00
18	GUERRERO RECALDE NATHALIE CRISTINA	10,00	1	1	10,00
19	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	20,00	2	2	10,00
20	OLIVO PALMA DANIEL SEBASTIAN	10,00	1	1	10,00
21	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	30,00	3	3	10,00
22	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	30,00	3	3	10,00
23	OTO TOAPANTA EDWIN DANILO	20,00	2	2	10,00
24	PALMA PALMA MIRIAM JACQUELINE	20,00	2	2	10,00
25	PUMACURO CARRILLO WILSON ALONSO	10,00	1	1	10,00
26	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por la señora Elvia Susana Recalde Arias	20,00	2	2	10,00
27	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	20,00	2	2	10,00
28	SUAREZ CUNALATA IRMA SILVANA	20,00	2	2	10,00
29	TAPIA CLAUDIO RICHARD ALEXANDER	20,00	2	2	10,00
30	TAQUES CAYANCELA EDISON HERNAN	10,00	1	1	10,00
31	TONATO BAUTISTA MARIA EUGENIA	10,00	1	1	10,00
32	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el señor Fabian Ramiro Olivo Cerda	20,00	2	2	10,00
33	UNAPANTA BAUTISTA EDISON JOSE representado por la señora María Eugenia Tonato Bautista	10,00	1	1	10,00
34	VIERA CAMINO JULIO CESAR	30,00	3	3	10,00
35	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	30,00	3	3	10,00
36	ZAPATA CAMPAÑA PACO SALVADOR	90,00	9	9	10,00
	TOTAL	760,00	76	76	

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta y da inicio a la reunión, siendo las 16h05.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora de Cotopaxi el día martes 13 de marzo del 2.018, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A.



De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 29 de marzo del 2018 a las 15h00, en el Salón de Recepciones principal del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín, Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de Policía, junto al Complejo Turístico "Sol Caribe", perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación el informe de Gerencia
3. Informe del estado de intervención de los años 2012, 2013, 2014 de la Compañía de Taxis Ejecutivo Judiexpress S.A. por parte del Ing. Francisco Armendáriz, interventor de la Compañía.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor.
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2017.
6. Destino de resultados.
7. Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Anual 2018
8. Aprobación del trámite para inicio de Renovación de Permiso de Operación.
9. Autorización al Gerente General para el inicio de Procedimiento Sancionatorio en contra de los Socios que se encuentran en mora con la Compañía según el Reglamento Interno vigente.
10. Lectura y aprobación del Acta.
11. Clausura.

Se convoca de manera especial e individual a la Lcda. Susana Robalino Bermeo, Comisaria Revisor de la Compañía, cuya dirección domiciliar está ubicada en la Av. Los Incas 3-28 y Tungurahua, en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y su correo electrónico es: mmeelleel968@yahoo.es.

La documentación que tratará la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela las Alsacias en las calles Golondrinas s/n y Cristóbal Colón, diagonal frente al edificio de la Policía Judicial, con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de esta convocatoria.

Latacunga, 12 de marzo del 2018

FIRMA Art. 3 literal g del Reglamento

Ing. Ibeth Balladares Sandoval
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita que se de paso al tratamiento del orden del día:



1.- Constatación del quórum.

El Presidente informa que de acuerdo a la constatación realizada por secretaria se certifica que se encuentra presente el 76% del capital pagado de la Compañía por lo tanto existe el quorum estatutario y legal para llevar a cabo la presente Junta. Se anexa al expediente respectivo como documento habilitante el listado de los accionistas presentes y representados.

2.- Conocimiento y aprobación el informe de Gerencia

Toma la palabra la Ing. Ibeth Balladares Gerente General de la compañía quien da lectura a su informe en el cual se da a conocer a los accionistas el estado en el que recibió la compañía, las acciones realizadas en el transcurso de su administración y el estado actual de la misma, recalcando que a la fecha la empresa se encuentra al día en sus obligaciones con todas las entidades de control tal como la Superintendencia de Compañías, el SRI, el Ministerio de Trabajo, entre otras. Finalmente agradece a los accionistas, al señor Interventor y a los colaboradores de la compañía por el aporte brindado a su gestión.

Se pone en consideración de los accionistas el informe presentado por la señora Gerente General.

Se suma a la presente Junta el accionista señor Caiza Pullotasig José Geovanny, propietario de una acción de diez dólares americanos.

Toma la palabra la Sra. Jacqueline Palma quien manifiesta que luego de escuchar el informe presentado por la Ing. Ibeth Balladares Gerente General de la compañía respecto a su gestión en parte del año 2017, mociono aprobar el informe de Gerencia.

La moción es apoyada por el señor Julio César Viera luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar el informe de Gerencia General presentado por la Ing. Ibeth Balladares

3.- Informe del estado de intervención de los años 2012, 2013, 2014 de la Compañía de Taxis Ejecutivo Judiexpress S.A. por parte del Ing. Francisco Armendáriz, Interventor de la Compañía.

Toma la palabra el Ing. Francisco Armendáriz, Interventor de la compañía quien procede a dar lectura a su informe en el cual detalla aspectos de su trabajo el cual indica, ha estado encaminado a solventar los requerimientos emitidos por la Superintendencia de Compañías. Aclara que la compañía estuvo intervenido más no en proceso de liquidación, aclaración realizada en consideración de la audiencia que momentos antes de realizada la Junta tuvo lugar y en la que el Juez de la causa tenía erróneamente el criterio de que el Interventor era el representante legal de la compañía lo cual se aclaró de acuerdo a la ley, el representante legal es la Ing. Ibeth Balladares, Gerente General y no necesitaba de la firma del Interventor para proceder judicialmente. Finalmente, el señor Interventor agradece al equipo contable de la empresa por su trabajo y de inmediato pone su informe a consideración de los señores accionistas.



La señora Gerente General manifiesta que se da por conocido el informe del señor Interventor

4.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor.

Toma la palabra la Lcda. Susana Robalino en calidad de Comisaria Revisor de la compañía quien procede a dar lectura su informe.

Terminada la intervención de la Lcda. Robalino, toma la palabra el Sr. Fabián Olivo quien en nombre de su representado, mociona: Aprobar el Informe de la Comisaria Revisor el cual a su criterio ha sido claro, preciso y concreto. La moción es apoyada por el señor Luis Alfredo Bungacho, luego de lo cual los accionistas por unanimidad aprueban la moción y resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar el Informe de la Comisaria Revisor.

La señora Gerente General agradece la gestión de la señora Comisaria Revisor y propone un voto de aplauso el cual es apoyado por los accionistas.

La señora Comisario Revisor deja la reunión.

5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2017.

Toma la palabra la Ing. Cintya Balladares quien en su calidad de asistente contable da lectura a los estados financieros elaborados por la señora Ing. Vanesa Mena, Contadora de la compañía.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

Toma la palabra el señor Manuel Oto quien manifiesta que una vez expuestos los estados financieros, los cuales han sido socializados con anterioridad, mociona: Aprobar los estados financieros 2017. La moción es apoyada por la señora representante del señor Segundo Chiluisa Trávez, luego de lo cual los accionistas por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar los estados financieros 2017.

Se salva el voto del Presidente.

6.- Destino de resultados.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas la resolución sobre el destino de las utilidades del período 2017.



Toma la palabra el señor Richar Tapia quien manifiesta que considerando que la compañía se encuentra saliendo de un estado difícil mociona que el destino de los resultados del ejercicio económico 2017 sean acumulados. La moción es apoyada por los accionistas señores Gancino y los señores Caiza y Guerra, luego de lo cual la Junta apoya por unanimidad la moción presentada y resuelve:

RESOLUCION:

Que el destino de los Resultados del Ejercicio Financiero 2017 sean acumulados.

7.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Anual 2018

Toma la palabra la señora Gerente General quien expone a los accionistas los valores detallados en el presupuesto anual de la compañía y los pone a consideración de la Junta proponiendo además que el aporte mensual de los accionistas sea de USD. 170,00

Interviene la señora María Eugenia Tonato quien manifiesta que luego de escuchar atentamente la exposición de las necesidades económicas que tiene la compañía mociono aprobar el presupuesto anual 2018 con la cuota mensual de USD. 170,00 más los valores que a cada accionistas le corresponde pagar por cada acción. De los 170,00 dólares, aprobados se facturará los \$100,00 y los \$70,00 se registrará como préstamo a los accionistas. La moción es apoyada por el señor Paco Zapata, el señor Paúl Guanoluísa, el representante del señor Chiluisa y la señora Jacqueline Palma luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar el presupuesto anual 2018 con la cuota mensual de USD. 170,00 más los valores que a cada accionistas le corresponde pagar por cada acción y de los 170,00 dólares, aprobados se facturará los 100,00 y los 70,00 se registrará como préstamo a los accionistas.

Toma la palabra el señor Segundo Gancino quien manifiesta que considerando que la empresa tiene valores pendientes de pago por servicios profesionales mociona que los accionistas pasivos de la Compañía de Taxis Ejecutivo Judiexpress S.A. aporten el 25% de la cuota mensual aprobada para cubrir el presupuesto anual 2018.

Los accionistas señores Ana Sinchigalo, Richard Tapia y Galo López apoyan la moción.

Interviene la señora Cristina Guerrero quien mociona que los accionistas pasivos no aporten el 25% porque al momento no tienen ingresos derivados de la actividad de la compañía. Esta moción que es apoyada por varios accionistas, en tal sentido se procede a tomar la votación respectiva. Se aclara que, entonces, la votación sería a favor o en contra del pago del 25% de aportación para los accionistas pasivos.



Solicita la palabra la señora Irma Silvana Suárez quien manifiesta que recién está ingresando a la compañía como accionista, y por tanto, su estado es el considerado Estado Pasivo, en tal virtud le correspondería a ella y a quienes se encuentran en su misma situación, proceder con el pago del 25% propuesto sin que se tome en cuenta que como antes ya se mencionó, aún no están generados recursos de la actividad de la compañía. En tal sentido propone que el aporte de los accionistas pasivos sea del 10%.

Se analizan las mociones presentadas luego de lo cual la señorita Cristina Guerrero retira su moción quedando por tanto las mociones presentadas por la señora Irma Suárez y el señor Segundo Gancino como las que serán sometidas a votación.

Toma la palabra el señor Paco Zapata quien manifiesta que si bien las necesidades de la compañía son reales, también es real que los accionistas inactivos no poseen un ingreso por lo que realizando un análisis al aporte real tanto de accionistas activos como pasivos, le parece justo que se apoye la moción de la señora Suárez y por tanto que el aporte de los accionistas pasivos sea del 10%.

Una vez que los accionistas han emitido sus criterios, la señora Gerente da paso a la votación de las mociones.

NO.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	A favor aporte 10%	A favor aporte 25%
1	ARMAS GRANJA JOSELYN JESENIA representada por el señor Bryan Guerrero Recalde	20,00	2,59740	2,59740	
2	AYALA OROZCO GLENDA ALEXANDRA representada por el señor Bryan Guerrero Recalde	20,00	2,59740	2,59740	
3	BUNGACHO CASTILLO STALIN ROBERTO	20,00	2,59740		2,59740
4	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	30,00	3,89610		3,89610
5	CAIZA PULLOTASIG JOSE GEOVANNY	10,00	1,29870		1,29870
6	CAIZA VALENCIA ALEX WILMER	20,00	2,59740		2,59740
7	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	30,00	3,89610		3,89610
8	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	30,00	3,89610		3,89610
9	CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY representado por la señora Beatriz Mercedes Guerra Tarco	20,00	2,59740		2,59740
10	CHILUISA VELA FANNY GRACIELA	10,00	1,29870		1,29870
11	CONDORCANA GUANOLUISA FREDDY GEOVANNY	20,00	2,59740		2,59740
12	CORDONES MASABANDA FLORIAN GUILLERMO	10,00	1,29870		1,29870
13	FIGUEROA RIOS EDWIN MANUEL	20,00	2,59740	2,59740	
14	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO representado por el señor Paúl Guanoluisa Maigua	10,00	1,29870		1,29870
15	GANCINO MASABANDA SEGUNDO LUIS	20,00	2,59740		2,59740
16	GUANOLUISA MAIGUA CRISTIAN PAUL	10,00	1,29870		1,29870
17	GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO	20,00	2,59740		2,59740
18	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	20,00	2,59740	2,59740	



19	GUERRERO RECALDE NATHALIE CRISTINA	10,00	1,29870	1,29870	
20	LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN	20,00	2,59740		2,59740
21	OLIVO PALMA DANIEL SEBASTIAN	10,00	1,29870		1,29870
22	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	30,00	3,89610		3,89610
23	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	30,00	3,89610		3,89610
24	OTO TOAPANTA EDWIN DANILO	20,00	2,59740		2,59740
25	PALMA PALMA MIRIAM JACQUELINE	20,00	2,59740		2,59740
26	PUMACURO CARRILLO WILSON ALONSO	10,00	1,29870		1,29870
27	RECALDE ARIAS FAUSTO ENRIQUE representado por la señora Elvia Susana Recalde Arias	20,00	2,59740	2,59740	
28	SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE	20,00	2,59740		2,59740
29	SUAREZ CUNALATA IRMA SILVANA	20,00	2,59740	2,59740	
30	TAPIA CLAUDIO RICHARD ALEXANDER	20,00	2,59740		2,59740
31	TAQUES CAYANCELA EDISON HERNAN	10,00	1,29870		1,29870
32	TONATO BAUTISTA MARIA EUGENIA	10,00	1,29870		1,29870
33	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por el señor Fabian Ramiro Olivo Cerda	20,00	2,59740		2,59740
34	UNAPANTA BAUTISTA EDISON JOSE representado por la señora María Eugenia Tonato Bautista	10,00	1,29870		1,29870
35	VIERA CAMINO JULIO CESAR	30,00	3,89610		3,89610
36	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	30,00	3,89610		3,89610
37	ZAPATA CAMPAÑA PACO SALVADOR	90,00	11,68831	11,68831	
	TOTAL	770	100	28,57143	71,42857

Se da lectura a los resultados, luego de lo cual con el 71,43% del capital presente a favor de la moción presentada por el señor Segundo Gancino y el 28,57% del capital presente a favor de la moción presentada por la señora Irma Suárez, la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Que los Accionistas Pasivos de la compañía de Taxis Ejecutivo Judiexpress S.A. aporten el 25% de la cuota mensual aprobada para cubrir el presupuesto anual 2018. Se aclara que este aporte es adicional al valor que por cada acción debe cancelar cada accionista.

8.- Aprobación del trámite para inicio de Renovación de Permiso de Operación.

Interviene el señor presidente de la compañía quien da a conocer a la Junta que la empresa se encuentra a las puertas de la renovación del permiso de funcionamiento por lo que procede a dar lectura de los requisitos para la renovación del permiso de operación.

El señor Luis Bungacho toma la palabra y mociona: autorizar a la señora Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites legales pertinentes para la renovación del permiso de operación de la compañía, puesto que el mismo tiende a garantizar la labor



de los accionistas y su bienestar. Todos los accionistas apoyan la moción presentada, luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Autorizar a la señora Gerente General para que realice todos los trámites legales pertinentes para la renovación del Permiso de Operación de la compañía

9.- Autorización al Gerente General para el inicio de Procedimiento Sancionatorio en contra de los Socios que se encuentran en mora con la Compañía según el Reglamento Interno vigente.

Interviene la señora Gerente General quien explica a los accionistas la serie de dificultades generadas a la empresa por los incumplimientos económicos de varios accionistas. Con esta explicación, solicita la autorización de la Junta para iniciar el proceso sancionatorio en contra de los accionistas que se encuentran en adeudos con la compañía y que consta regulado en su Reglamento Interno. De inmediato da lectura al documento que detalla los nombres de los accionistas en mora y los valores que adeudan.

El pedido presentado por la Ing. Balladares se eleva a moción por parte de la señora Ana Sinchigalo quien manifiesta que los problemas económicos que la empresa ha tenido, han traído un sin número de multas y sanciones en las diferentes entidades de control las cuales han sido por la falta de pago de los compañeros que acaba de mencionar la Sra. Gerente, razón por la cual mociono autorizar a la Ing. Ibeth Balladares Gerente General de la compañía para que de inmediato se inicie el procedimiento sancionatorio en contra de los accionistas que se encuentran en mora según el Reglamento Interno vigente.

La moción es apoyada por los accionistas señores Caiza, López, Carrera y Bungacho luego de lo cual todos los accionistas de manera unánime la apoyan y resuelven:

RESOLUCION:

Autorizar a la Ing. Ibeth Balladares Gerente General de la compañía para que, de inmediato se inicie el procedimiento sancionatorio en contra de los accionistas que se encuentran en mora, según el Reglamento Interno vigente.

Siendo las 18H04 se suma a la presente Junta la accionista señorita Jaramillo Recalde Jessica Fernanda propietaria de una acción cuyo valor nominal es de diez dólares americanos.

10.- Lectura y aprobación del Acta.

Se otorga un receso para la elaboración del acta, y a continuación se procede a dar lectura a la misma. Se solicita efectuar varios ajustes al texto del acta luego de lo cual esta es puesta a consideración de los señores accionistas.

El señor Bryan Guerrero mociona la aprobación del acta. La moción es apoyada por todos los accionistas luego de lo cual la Junta resuelve por unanimidad:



RESOLUCION:

Aprobar el acta de la presente Junta.

Se procede a la recepción de las firmas de los accionistas como constancia de la aprobación del acta.

11.- Clausura.

Siendo las diecinueve horas cincuenta y seis minutos el señor Presidente agradece la presencia de los accionistas, da por finalizada la presente Junta General y declara clausurada la reunión.

Polo Xavier Carrera Velasco
PRESIDENTE

Ing. Ibeth Balladares Sandoval
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Ambato, Marzo 16 del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE JUDIEXPRESS S.A.
Ciudad

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y resolución N° 92.143.014 referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a consideración de todos los señores accionistas de JUDIEXPRESS S.A. el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico correspondiente al 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de la información financiera.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA REVISOR

Se revisó los libros de Actas de Juntas, los libros y comprobantes de contabilidad, todos estos mediante la aplicación de pruebas selectivas, los cuales se han elaborado y sustentado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, permitiendo dar cumplimiento a las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas.

Los valores registrados en los libros de contabilidad se reflejan de manera razonable en los Estados Financieros presentados. Si bien los mismos cumplen con Normas de Información Financiera Internacionales, es importante se haga uso de un plan de cuentas acorde con NIIFS.

La empresa procura mantener un adecuado Sistema de Control Interno que garantiza la salvaguarda de los recursos y la razonabilidad de la información financiera y administrativa.

La compañía a esta fecha respecto de las obligaciones del ejercicio económico 2017 se encuentra al día con el IESS, Servicio de Rentas Internas. Finalmente sobre el proceso de intervención de parte de la Superintendencia de Compañías al que se halla sujeta desde el 29 de diciembre de 2015, la administración prevé que en poco tiempo este asunto se dará por finiquitado y la compañía podrá disponer del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de JUDIEXPRESS S.A. así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,


SUSANA ROBALINO
C.P.A. 30314
RUC 180211837001

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACION Y SUS PRINCIPALES VARIACIONES.

Un resumen de los principales componentes de los estados financieros de la Compañía comparativos al cierre del 2016 y 2017, refleja

ESTADOS FINANCIEROS

RUBRO	AÑO 2016		AÑO 2017		INCRE/DISM	
ACTIVO	60.929,10	100%	64.259,29	100%	3.330,19	5%
CORRIENTE	51.375,01	80%	55.930,27	87%	4.555,26	7%
NO CORRIENTE	9.554,09	15%	8.145,35	13%	-1.408,74	-2%
OTROS ACTIVOS	0,00	0%	183,67	0%	183,67	0%
PASIVO	37.606,70	62%	40.769,73	63%	3.163,03	5%
CORRIENTE	36.987,48	58%	40.084,55	62%	3.097,07	5%
NO CORRIENTE	619,22	1%	685,18	1%	65,96	0%
PATRIMONIO	23.322,40	38%	23.489,56	37%	167,16	0%
Capital Social	1.000,00	2%	1.000,00	2%	0,00	0%
Aporte Socios futura capital	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Reservas	1.065,34	2%	1.065,34	2%	0,00	0%
Result. Acum. Años Anterior	15.190,57	24%	20.278,63	32%	5.088,06	8%
Superavit Revalor. Fijos	978,43	2%	978,43	2%	0,00	0%
Resultados netos e Integrales Ejercicio	5.088,06	8%	167,16	0%	-4.920,90	-8%

El ACTIVO en el 2017 con relación al 2016, creció un 5% en donde la cuenta de mayor participación 81,37% con relación al total de activos, corresponde a CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS por un importe de \$ 52.287,68 es substancial para la compañía definir adecuadamente las normas que regulen estas operaciones que en un buen porcentaje no han sido cobradas que llevan más de un año de antigüedad.

El PASIVO en el 2017 con relación al 2016 en conjunto tuvo un crecimiento del 5%. Como parte del PASIVO igual que en el ejercicio anterior en el 2017 persisten saldos que nacen de obligaciones laborales y con la administración tributaria las cuales es importante se cancelen oportunamente.

En cuanto al PATRIMONIO este tuvo un escaso incremento con relación al 2016 que significó menos del 1% producto de los resultados obtenidos en el 2017.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Un resumen de los componentes principales de los estados de la Compañía comparativos al cierre del 2016 y 2017, se indican a continuación:

JUDIEXPRESS S.A. ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2016		AÑO 2017		INCRE/DISM	
INGRESOS	58.936,96	100%	52.618,17	100%	-6.318,79	-11%
INGRESOS POR MENS/SOCIOS	35 890,25	61%	0,00	0%	-35 890,25	-61%
INGRESOS POR MULTAS	6 184,56	10%	402,98	1%	-5 781,58	-10%
INTERESES GANADOS	0,00	0%	1,42	0%	1,42	0%
SERVICIO DE TAXI	9 345,00	16%	29 898,16	57%	20 553,16	35%
OTROS INGRESOS	7 517,15	13%	22 315,61	42%	14 798,46	25%
COSTOS Y GASTOS	50.101,60	85%	51.329,48	98%	1.227,88	2%
GASTOS OPERACIONALES	50 101,60	85%	51 153,34	97%	1 051,74	2%
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0%	176,14	0%	176,14	0%
RESULTADO OPERACIONAL	8.835,36	15%	1.288,69	2%	-7.546,67	-13%
15% TRABAJADORES	-1 325,30	-2%	-193,30	0%	1 132,00	2%
IMPTO RENTA	-1 856,67	-3%	-928,23	-2%	928,44	2%
RESULTADO LIQUIDO	5.653,39	10%	167,16	0%	-5.486,23	-9%
RESERVA FACULTATIVA	565,33					
UTILIDAD NO DISTRIB	5.088,06					

En el 2017 los **INGRESOS** decrecieron en un 11% con relacion al 2016, baja que básicamente se da en los rubro de multas.

De otro lado los costos y gastos crecieron en un 2%.

La rentabilidad definida por la utilidad neta de la compañía en el 2017 no alcanzó ni al 1%.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

A continuación un resumen de los principales indicadores financieros

INDICADORES	2016	2017
CAPITAL DE TRABAJO	14 387,53	15 845,72
LIQUIDEZ	1,39	1,40
ENDEUDAMIENTO	0,62	0,63
ROA - RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVOS	0,08	0,00
ROE - RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	0,22	0,01

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

En numeros el capital de trabajo al cierre del 2017 fue positivo. Insistimos es transcendental para la compañía que estos indices no se resuman en un numero sino en una realidad que le permita cubrir los gastos de funcionamiento a través de la recuperación efectiva de las cuentas por cobrar.

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

La liquidez de la empresa al cierre del 2017 en terminos numéricos tambien fue positiva.

ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

Este indice refleja el nivel de endeudamiento de la compañía con relacion al total de sus activos. En relacion el 2016 aumento de 0.62 del 2016 a 0.63 en el 2017. Sin embargo las OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS se constituyen en el pasivo mas importante.

ROA - RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVOS

$$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

La compañía por cada dólar de activo invertido no pudo obtener un resultado numérico positivo

RENTABILIDAD PATRIMONIO = UTILIDAD NETA / PATRIMONIO

$$\text{ROE} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$$

En el año 2017 los accionistas obtuvieron numericamente por cada dólar invertido en la compañía un margen neto POSITIVO de 0.01 centavos de dolar.

Todos los indicadores financieros presentados se calculan en base a cifras de los balances analizados y son un referente numérico que deberia corresponder a la realidad de la compañía

Concluido este informe agradezco la confianza dispensada para la emisión del mismo

Atentamente


SUSANA ROJALINO
C P A 30314
RUC 180211837001